

## **Conceptuación del Retracto de la Víctima en Casos de Abuso Sexual Intrafamiliar**

Por: **Rita Córdova Campos, MSW, ACSW**  
Cuarta Conferencia de Trabajo Social Forense  
UPR Humacao, 2005

### **I. Introducción: explicación de los constructos socioculturales en torno al abuso sexual intrafamiliar.**

Para entender el contexto sociocultural en el cual ocurre la victimización sexual de la niñez al interior de la dinámica familiar, antes que todo debemos reconocer que existen algunos mitos sociales y tabúes personales que históricamente hemos hilvanado alrededor del abuso sexual.

Esos mitos y tabúes funcionan como barreras que nos impiden alcanzar a comprender la verdadera naturaleza de la interacción entre la víctima y su agresor y nos nublan el razonamiento impregnándolo con prejuicios y estereotipos. A continuación los cuatro mitos principales que necesitamos reconstruir antes de entrar a comprender la dinámica entre la víctima y su agresor:

**I) MITO: La figura del agresor.....** comúnmente opinamos que el agresor es un desconocido que coincide con su víctima en un lugar solitario, oscuro y apartado en un encuentro por casualidad o de manera fortuita. De ese agresor hacemos una representación imaginaria como que es corpulento, tatuado, mellado, barbudo, sudado, sucio, in-educado, deambulante y pobre.

**REALIDAD:** El hecho es que no existe un estereotipo de agresor. Por regla general es una persona conocida que forma parte del círculo más íntimo de la víctima: su padre, su padrastro, su hermano, su maestro, su Pastor. Puede ser un buen proveedor, una figura que inspira confianza, una persona inteligente y educado, casado y padre de familia.

**II) MITO: La figura de la víctima.....** comúnmente prejuzgamos a las víctimas e injustamente buscamos la explicación de la agresión en su propia

conducta: debió haber estado vestida provocadoramente, es que frecuentaba lugares peligrosos, es que estaba en la calle en horas de la madrugada, o es que se contoneaba o bailaba para incitar a los hombres a la lujuria.

**REALIDAD:** El hecho es que es una niña de nueve años o menos, que confía ciegamente en su agresor porque tanto ella como su familia dependen de él. Que no sabe provocar con su mirada, con sus movimientos corporales ni con su vestimenta. Que está en su casa, en su dormitorio en su cama, en su iglesia o en la oficina de su papá. Está muy confundida por la conducta de esa persona a quien mira con respeto y obediencia. Es inocente, vulnerable y frágil. Necesita protección no enjuiciamiento por parte de las personas que le rodean.

**III) MITO: La reacción de la víctima.....** Cuando nos enteramos de la ocurrencia del patrón del abuso sexual que acaba de denunciar la víctima, con frecuencia comentamos entre nosotros ¿Por qué no gritó para que los demás la defendieran? ¿Por qué no lo delató a través de los años? ¿Por qué no se defendió?

**REALIDAD:** El hecho es que las víctimas se defienden según puedan dentro de las circunstancias que les rodean. Por ejemplo una joven nos relató cómo en los primeros acercamientos que le hacía su padre-agresor, optaba por cubrir su cuerpo y arrojarse hasta el cuello con la sábana en un intento por pasarle el mensaje a su agresor de que no era bienvenido su acercamiento.....Otras veces se viraba hacia la pared y le daba la espalda....En otra ocasión tensaba todo su cuerpo para transmitir resistencia. Pero pronto quedó perpleja ante la naturaleza de los contactos.

Era una niña muy confundida por los acercamientos paulatinos, calculadores y planificados de su agresor. La confundieron los estímulos sensoriales que utilizaba: el susurro de su voz tenue y dulce en su oído. Su juego de palabras: "hago esto porque te amo", "vamos a jugar un juego divertido para ti y para mí, será nuestro secreto", "te estoy enseñando esto para protegerte de otros hombres". El estímulo del tacto de sus manos suaves. El olor de su colonia de "after shave". La niña entendía que él no le gritaba, que no la forzaba y que no la "obligaba".

Si acaso se hubiera aventurado a compartirlo con alguien de su familia ¿quién podrá creerle a ella frente a la palabra de su padre quien ante todos se proyecta como el protector de toda la familia en general y de ella en particular? Entonces piensa: ¿será verdad que lo hace porque me ama? ¿será así que se relacionan los padres y las hijas? Con el correr del tiempo va a terminar confundiendo la realidad con la fantasía, la verdad con la mentira y el amor con el abuso sexual.

**IV) MITO: La naturaleza de los encuentros.....**Por regla general pensamos que durante una agresión sexual media la fuerza física y que los encuentros son de naturaleza violenta a través de un asalto sorpresivo y fortuito a la víctima.

**REALIDAD:** El hecho es que el agresor va estudiando con detenimiento a su víctima. Observa sus rutinas, identifica aquellos momentos en que permanece sola. Simultáneamente va propiciando que la víctima permanezca a su alcance cuando los demás están ocupados o entretenidos en asuntos que les mantengan alejados.

Frecuentemente sugiere buscarla a la escuela o quedarse cuidándola mientras la mamá va al supermercado dando la impresión a los demás de que lo hace por que es un padre o padrastro afectuoso y empático, cuando en realidad lo que hace es montando el escenario para los encuentros sexuales.

Planifica irse a ver la TV con ella en su cuarto o llevarla a la clase de música, o ir a arroparla todas las noches. Así paulatinamente logra acceso al espacio vital más íntimo de su víctima, logra aislarla de su madre, de sus hermanos, de los demás familiares, de sus amistades, y de sus pares. La va haciendo suya. Durante los encuentros sexuales no utiliza su fuerza física, sino su habilidad para la manipulación y para el engaño.

La relación es desigual: de poder y control ejercido se concentra en el agresor y su agarre inmoviliza a la víctima. El recurre a su "maña" de adulto experimentado imponiéndose por encima de la ingenuidad de la niña.

Finalmente, después de varios encuentros espaciados que han sido fríamente contruidos por parte del adulto detrás de una fachada de amor y afecto, la víctima ha quedado enredada en una tela de arañas aletargada e inmóvil y sin muchas posibilidades de autodefensa.

## **II. Sobre el retrato de la víctima - explicación de los principales conceptos :**

El tema del abuso sexual intrafamiliar, o sea del incesto, ha sido ampliamente citado en la literatura. Desde las tragedias griegas de Edipo Rey y de Electra que analizamos en los cursos de Humanidades, hasta los dramas familiares que llegan a nosotros a través de los medios de comunicación, hemos sido expuestos a sus manifestaciones, las cuales lamentablemente a menudo interpretamos bajo el crisol de nuestros tabúes personales. Porque nos parece increíble que exista tanta maldad hacia sus retoños por parte de algunos seres humanos.

Los jueces, abogados, procuradores de menores, fiscales y jurados no están exentos de la exposición a esos constructos de la cultura popular que nos

podrían inclinar a prejuizar las circunstancias, antes de verdaderamente entender a profundidad la interacción tan compleja que vincula a la víctima con su victimario.

Una vez se destapa a la luz pública el asunto porque ocurrió el evento que motivó a la víctima a denunciar a su agresor, por regla general éste reacciona presentando como defensa la alegación de la joven actúa por despecho, que es una manipuladora y que tiene coraje contra él porque no la complació en algún capricho.

Entonces su estrategia es proyectarse a sí mismo como si **él** fuera la pobre víctima de tal adolescente malcriada, frívola, mentirosa, antisocial y manipuladora que lo está denunciando para negociar privilegios y para salirse con la suya injustamente.

Lo cierto es que durante los años en que ha estado ocurriendo el incesto, el agresor ha venido privilegiando a su víctima otorgándole regalos (juguetes caros, viajes, tarjetas de crédito, celulares, permisos, ropa costosa) y posicionándola en su foco de interés al interior de la dinámica familiar. Ella se ha convertido en la preferida de papá y todo el mundo lo sabe, incluyendo a mamá quien ha pasado a un segundo plano en la atención de papá.

Habiendo sido expuesta a un proceso paulatino de programación y estimulación sensorial durante años, para cuando la víctima delata al agresor ya probablemente se ha convertido en una joven que fuma, quizás experimenta con alcohol y con sustancias, podría estar presentando una conducta promiscua y manipuladora.

El hecho es que ella ha desarrollado dicha conducta a través de un proceso de adaptación que le sirvió como mecanismo de defensa ante las acciones invasivas e intrusivas del abuso sexual. Así se ha configurado esa personalidad que ha venido distorsionándose a la sombra de la violación.

El asunto es muy complejo y por esta razón, durante los procedimientos judiciales ya sean criminales o civiles, la consideración de las alegaciones de abuso sexual y del posterior retracto de la víctima suele ser materia de evaluación de los expertos en conducta humana.

En Puerto Rico por tradición histórica, los trabajadores sociales hemos sido los profesionales que intervenimos desde el primer momento con los casos de abuso sexual. Por cuanto, si una estudiante confiesa a su maestra que está siendo abusada sexualmente, la maestra la referirá a la trabajadora social escolar.

Si un médico diagnostica en sala de emergencias que una paciente ha sido abusada sexualmente, de inmediato procede a referirla a la trabajadora social del hospital.

Si una madre acude al Cuartel de la Policía alegando que su hijo es víctima de abuso sexual, el retén procederá de inmediato a llamar a la trabajadora social del programa de Emergencias Sociales del Departamento de la Familia. Es dicha agencia (compuesta por trabajadores sociales) la que tiene el deber ministerial de proteger a los menores que son víctimas de abuso sexual.

Siendo esto así, como profesión hemos acumulado un acervo de conocimientos empíricos y un cuerpo teórico/conceptual que nos permiten entender la dinámica entre la víctima y su agresor, nos permite interpretarla y nos permite hasta publicar sobre el tema. De modo que no es de extrañarnos el hecho de que los tribunales reconozcan nuestro peritaje y recurran a nuestra opinión experta cuando se trata de explicar científicamente el retracto de la víctima en los casos de abuso sexual.

Con relación al retracto de la víctima, el mayor desafío que enfrenta cualquier experto es el de ser capaz de alcanzar a explicar ese fenómeno ante los funcionarios del Tribunal y el jurado, sin recurrir a complejas elucubraciones intelectuales que lo que logran es promover mayor confusión.

Lo recomendable es la utilización de un lenguaje simple con selección de palabras sencillas que vaya acompañada por ejemplos concretos y específicos que faciliten la comprensión de los conceptos científicos aplicables.

En la medida en que el experto domine con habilidad pedagógica la transmisión efectiva de sus conocimientos técnicos, se convertirá en un experto/maestro ("teaching expert") que guía la discusión del tema en forma organizada y sistemática clarificando uno por uno los elementos relacionados con la comprensión del retracto de las víctimas como si estuviese dictando una clase.

#### **A) El Hechizo:**

En ese sentido el primer reto es explicar por qué razón o a qué le atribuimos el hecho de que suele pasar un lapso sustancial de tiempo (a veces hasta ocho años) en el cual ocurre el patrón de abuso sexual, sin que la víctima alcance a denunciarlo. Y nos preguntamos: ¿por qué no lo dijo antes, por qué esperó a crecer y a que le diera coraje por alguna acción de él?

En la literatura científica sobre el tema encontramos la respuesta que nos ayudará a compartir con el jurado durante nuestro testimonio el concepto del *hechizo*:

**"El abuso sexual y el incesto pueden ser comparados con la estafa y el abuso de confianza, porque el abusador toma posesión de la víctima mediante argumentos falaces, traicionando la confianza que ésta depositó en él.**

**En la lógica tradicional de la brujería, estar “poseído” es el resultado de la invasión o la colonización de una persona bajo la influencia de una entidad extraña. Dicha persona deja de ser propietaria de su cuerpo y su espíritu; ya no dispone libremente de ellos sino que se haya bajo el dominio del “otro”, un extraño, que sin embargo actúa dentro de su persona. La acción del brujo consiste en causar una efracción, no sólo de la realidad (conseguir un mechón de pelo, poner un fichete en la casa del otro) sino también de las imágenes mentales.**

**Una vez que se ha abierto la brecha, ésta no cierra fácilmente: la falla de la protección individual deja a la persona sin defensas. Una persona no poseída se siente entera, plena y pura, con límites que marcan su diferencia con respecto a los demás. Mediante la efracción, el brujo hace notar a la víctima que su envoltura está rota y que ya no puede mantener la diferenciación entre sí misma y el otro.**

**“Efracción” significa penetrar una propiedad privada por medio de la fuerza, transgredir la frontera y los límites del territorio. Así pues, la efracción *inicia* la posesión, la prepara, es su etapa previa.” (R. Perrone & M. Nannini, 1997)**

Es decir, que los acercamientos iniciales que hace el agresor a su víctima, van dirigidos a penetrar su espacio físico y mental. A rebasar todas las fronteras y los límites. Primero su habitación, segundo su cama, tercero su ropa de dormir y cuarto su cuerpo. Por lo tanto, este es un proceso paulatino que ha sido previamente calculado y programado por él. No es casual y tampoco es físicamente forzado, a través de la imposición del hechizo la niña queda aletargada, aturdida:

**“El padre no seduce a la hija, sino que la confunde y le hace perder el sentido crítico, de suerte que a ésta le resulte imposible cualquier rebelión. El abusador descubre que su acción provoca estupor y confusión en los miembros de la familia, y observa que cada vez puede llevar más lejos su práctica de predominio psicológico sobre los otros. La experiencia es semejante a un embrujamiento: lo cotidiano se convierte en una ceremonia y un ritual de hechizo.” (D. Sanz & A. Molina, 1999)**

Una vez ha sido invadido el espacio físico y mental de la niña, el agresor asume las riendas y pasa a concentrar esfuerzos en la programación del espíritu de su víctima hasta lograr que dicha programación le garantice que ella estará cautiva aunque la puerta de su celda permanezca abierta.

Por otro lado, el agresor cuenta con un acervo de recursos psicológicos y de estrategias manipuladoras dirigidas a lograr mantener su vínculo con la víctima las cuales pondrá en marcha muy hábilmente. Tiene que conseguir que ella introyecte su versión de que el encuentro sexual es un juego privado entre ambos. Que ella concluya que está participando voluntariamente en dicho juego y que dé paso al establecimiento de una coalición entre ellos que será impenetrable para los demás. El agresor construirá esta coalición mediante el recurso del *secreto*.

### **B) El concepto del *secreto*:**

Siendo esto así, desde el primer encuentro se ocupará de dejar en su víctima la impresión de que sus acercamientos sexuales no son inapropiados. Como cuestión de hecho, posterior al primer encuentro ella queda tan confundida que por ratos piensa que tal vez fue un sueño suyo o que ha sido una fantasía producto de su imaginación.

Desde ese primer momento le dirá que si ella habla sobre el asunto, ninguna persona creerá su versión y le hará hincapié en que la regla del silencio debe imperar. La realidad es que después de todo, la niña dudará que su familia pueda entender eso que ni siquiera ella misma reconoce con claridad. Pronto su agresor la convencerá de que entre ambos comparten un secreto que vendrá a imprimirle un carácter conspirativo a la dinámica víctima-agresor.

Ese proceso de silencio sostenido y prolongado tiene una explicación científica en la literatura sobre el incesto y se le conoce como la construcción del *secreto*:

#### ***“Secreto:***

**El carácter transgresivo del abuso sexual hace que los hechos queden encapsulados en el espacio comunicacional de la familia, sin posibilidad de ser compartidos en el interior ni en el exterior. La regla impuesta es el silencio, que organiza la relación y garantiza la supervivencia del sistema. El secreto supone la convicción de que las vivencias en cuestión son incomunicables. Entre las personas involucradas nace entonces el vínculo de hecho, sin alternativas.**

**Lo insólito de la situación le confiere una dimensión inconfesable, impregnada de certidumbres o de evidencias que no se pueden verificar. La frontera entre lo transmisible y lo no dicho es impermeable y rígida. El secreto es una de las instrucciones más notables y tenaces. Tiene carácter de compromiso implícito, a diferencia del pacto, que es explícito.”**  
(R. Perrone & M. Nannini, 1997)

La niña y el adulto ahora comparten otra experiencia íntima. A ella se le hace énfasis continuamente en que no deberá rebelar el secreto a nadie. A menudo median amenazas y coherción o intimidación respecto a las consecuencias nefastas que podría acarrear la víctima si decidiera romper su silencio.

Otras veces median recompensas y sobornos para comprar el firme cumplimiento con la secretividad. Detrás del secreto hay una fría manipulación por parte del agresor quien siempre funciona como el depredador de su víctima.

**“Dentro de la familia, la víctima tiene una posición doble: es a la vez la sacrificada y la que goza de un lugar de privilegio con respecto al padre, cara y cruz de una misma situación. Como se le ha atribuido el papel de salvadora de la familia, mediante su silencio y su aceptación [“si hablas, tu madre se va a suicidar, la familia se va a desintegrar y no me verás más”] puede creerse que de ella dependen en verdad la cohesión y la estabilidad familiares, la felicidad de algunos y el sufrimiento de otros...”**

**Las víctimas quedan privadas de su infancia, aceptan el sacrificio porque se sienten culpables con respecto a la familia y crecen con madurez forzada. Son portadoras del secreto, la vergüenza y la culpabilidad.” (Perrone & Nannini, 1997)**

Una vez alcanzamos a clarificar la relación de dominación/subordinación entre agresor y víctima, estamos en mejor posición de entender cuán efectivas han sido las estrategias puestas en práctica por el adulto para lograr mantener a la niña en el vínculo abusivo.

Con el correr de los años se configura una relación disfuncional que es disociativa porque por un lado permanecen unidos y por el otro permanecen separados de la realidad concreta. Las líneas que dividen los planos de la realidad se tornan borrosas: y la mentira se confunde con la verdad y el abuso se confunde con el amor. ¿Acaso puede una víctima alcanzar a identificarse con su agresor? ¿Acaso una figura de apego puede hacernos daño en lugar de protegernos? Sin duda, esa es la transformación que se opera en los protagonistas de esta relación incestuosa.

Por cuanto el proceso de desarrollo en el ciclo de vida no se detiene y la niña continuará creciendo hasta convertirse en una adolescente que de pronto hace reclamos de que quiere salir con sus amistades, que quiere tener novio, en fin comienza a intentar diferenciarse de su captor. La joven comienza a experimentar con sustancias, a experimentar con el sexo y a presentar conducta antisocial (como irse a casa de amigas sin permiso y pasar la noche afuera sin permiso).

Las relaciones entre ambos se van agriando y el carácter controlador, maltratante y dominante de su agresor sale a la superficie. En estos momentos ella se siente indignada con él por que reconoce en sus reacciones la pretensión de hacerla suya para siempre.

Así es que comenzará a desafiarlo hasta que llegue el día en el cual se moleste con él por cualquier evento: por que no le permite a su novio visitarla en la casa, por que lo observó mirando con lascivia a su mejor amiguita o por que no le dio permiso para ir al Crucero de Graduación. Ese día ella el coraje la llevará a denunciar el patrón de abuso sexual al cual ha sido sometida sistemáticamente durante toda su niñez.

### **B) El concepto de la interrupción de la *homeostasis* en el sistema familiar:**

La explicación en torno al impacto que tiene la denuncia de la víctima sobre el sistema familiar y las consecuencias inmediatas que la adolescente deberá enfrentar, también tiene sus fundamentos en el marco teórico del pensamiento sistémico.

Para entender lo que sucede al interior del sistema familiar cuando se delata el incesto, es necesario partir de la explicación del concepto de **HOMEOSTASIS** (estado estable o equilibrio).

Bajo la Teoría de Sistemas, todos los sistemas sobreviven alcanzando un estado estable de balance que garantiza el equilibrio de sus fuerzas internas. A la familia la consideramos como un sistema social y a ese estado estable le conocemos como Homeostasis.

Para explicar a los funcionarios judiciales el concepto mediante un ejemplo, comparo al sistema familiar con un gran hormiguero. En el cual las hormigas se mueven de afuera hacia su interior formando siempre una fila india. Una detrás de la otra. Ninguna abandona su lugar fortuitamente. Cada una conoce su función y la ejecuta en una sincronización perfecta. Cada una sigue la dirección de la que va al frente. De esa formación perfecta depende la organización colectiva del hormiguero y también su sobrevivencia.

Existe una rutina ya predeterminada que es conocida por todas. La repetición del patrón ya establecido las hace sentirse más cómodas porque siempre pueden anticipar la misma rutina. Existe un estado estable que mantiene siempre igual las cosas. No se promueven cambios a ese orden que les permite anticipar todo lo que sucede en el hábitat. Las hormigas se sienten seguras.

Ahora bien, si tomáramos un palito, lo introducimos en el centro del hormiguero y revolcáramos toda la tierra de su interior las hormigas se desestabilizarán.

Porque se rompió el equilibrio de su hormiguero. Se interrumpió su rutina. Se desorganizan las hormigas y empiezan a correr como locas en todas las direcciones sin un rumbo fijo y sin una meta. Ya no tienen clara cuál es su función individual ni el objetivo colectivo. El hormiguero deja de ser hormiguero para convertirse en el caos.

Aplicando la metáfora del hormiguero al sistema familiar, comprendemos las implicaciones que tiene la denuncia del abuso sexual sobre la víctima y sobre su familia. Ella ha sido la responsable de desarticular a su propia familia. Ella y su denuncia son para el sistema familiar como el palito que removió la tierra para el hormiguero.

Como resultado directo de su denuncia a ella la re-ubicaron con un recurso familiar (ya perdió a sus hermanos y a su madre simultáneamente). Al agresor lo investigan, acusan y procesan criminalmente. A la familia los interviene delitos sexuales y la fiscalía. A la madre y hermanos los interviene y comienza a vigilar el Departamento de la Familia en cuanto al cumplimiento del plan de servicios.

De golpe, a la familia le pasó algo parecido a lo que le pasó al hormiguero. Se rompió la homeostasis, ahora no saben qué esperar, han cambiado las funciones de cada cual. Aquella puerta impenetrable que les defendía del exterior ha sido abierta al escrutinio de las autoridades y la víctima se siente culpable de haber sido responsable de la situación difícil en la cual todos se encuentran por razón de su denuncia. Por otro lado, a la víctima se le requerirá participar en un proceso investigativo que es amenazante e intimidatorio.

**“¿Qué le pasa a un niño una vez que ha decidido hablar? En general, es forzado a someterse a múltiples entrevistas por un sin fin de profesionales que se supone que persiguen su bienestar, o la investigación del delito. Cada entrevista por la que pasa el niño, sea ésta con propósitos médicos, psicológicos o legales, requiere que el niño cuente una y otra vez la misma sucesión de hechos, es decir, que reconstruya una experiencia que acarrea sentimientos de temor, vergüenza, culpa y ansiedad” (Sanz & Molina, 1999)**

Quizás su madre y sus hermanos no se sentirán cómodos con la situación, con el escrutinio y con el nuevo escenario, por lo que le reclamarán: “Más vale de que tú estés bien segura de lo que estás haciendo...” “¿Si eso es verdad, entonces por qué no lo dijiste antes?” “¿Quién nos va a mantener ahora que papi ya no está?” “¿Sabes que a papi lo pueden meter preso por tus cosas?” “¿Por qué yo no ví nada de lo que estás diciendo ahora?”

La presión de aquellos a quienes ella siempre ha protegido se tornará insostenible y pronto la víctima se sacrificará otra vez. Decidirá inmolarse en

aras de que su familia vuelva al estado estable de equilibrio que existía antes de su denuncia.

Se retractará de su versión original, de la verdadera, y mentirá negando los hechos que denunció inicialmente. Aunque con esta acción quede ante todos como una persona antisocial, mentirosa, manipuladora y hasta cruel.

Si no alcanzamos a comprender la dinámica del retracto, la víctima podría terminar en el plano de la victimaria, mientras que el agresor puede terminar en el plano del "agredido". No permitamos que ese sea el final del camino para los niños y niñas que sobreviven el abuso sexual incestuoso.

Pongamos en marcha sistemas investigativos que sean protectores, empáticos y solidarios con las víctimas y que trabajen también con sus familias para que les sirvan de apoyo en el proceso que enfrentan. Trabajemos hacia la integración y uniformidad de los servicios investigativos: del Departamento de Justicia (fiscalía), de la Policía (delitos sexuales) y del Departamento de la Familia (trabajadores sociales, médicos, abogados) para que organicen un solo protocolo de intervención. Inventemos nuevos modelos para atender viejos problemas. A nombre de los sobrevivientes, aceptemos este reto.

## **Bibliografía.**

1. Sanz, Diana – Molina, Alejandro: **Violencia y Abuso en la Familia.**  
Humanitas, Argentina, 1999

2. Perrone, Reynaldo – Nannini, Martine: **Violencia y Abusos Sexuales en la Familia:** Un abordaje sistémico y comunicacional, Paidós, Buenos Aires – Barcelona-Méjico, 1997

3. Kuehnle, Kathryn: **Assesing Allegations of Child Sexual Abuse.**  
Professional Resource Press, Sarasota, Florida, 1996

4. Gardner, Richard, MD.: **Protocols for the Sex-Abuse Evaluation**, Creative Therapeutics, Inc New Jersey, 1995
  
5. Coulborn Faller, Kathleen: **Evaluating Children Suspected of Having been Sexually Abused**, The APSAC Study Guides 2, Sage Publications, London, 1996
  
6. Glaser Danya & Frosh, Stephen: **Abuso Sexual de Niños**, Paidós, 1997
  
7. Hewitt, Sandra K.: **Assesing Allegations of Sexual Abuse in Preschool Children: Understanding Small Voices**, Sage Publications, London, 1999